

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2025

PERFIL DE LA EPMICSA

Visión

Ser una empresa de comunicación eficiente, competitiva, que esté a la par de los avances tecnológicos que permitan llegar a los santanenses dentro y fuera del territorio, brindando espacios informativos, musicales, culturales, sociales e incluyentes.

Misión

Brindar contenidos radiofónicos formativos, informativos y de entretenimiento a la colectividad Santanense, fortaleciendo los valores familiares, sociales, culturales y participativos de la colectividad.

Objetivo General

Mantener los servicios públicos de radiodifusión, Informar, educar y entretener desde sus programaciones con eficiencia, calidad técnica y con contenidos profesionales, de manera interactiva con la comunidad, fortaleciendo y difundiendo valores e informaciones de interés público y social, innovando de forma continua nuestros servicios, basándose en la comunicación como un Derecho Público.

La empresa Pública Municipal de información y comunicación del cantón Santa Ana, EPMICSA, tiene la responsabilidad de transparentar las actividades administrativas y financieras del período fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Siendo las 10h05 con fecha 16 de abril de 2025, Desde los estudios de Radio Pública Cañaverall 96.1 FM, transmitimos en señal abierta para el cantón Santa Ana de la provincia de Manabí, y a través de nuestra plataforma en Facebook, presentando el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en general sobre el cumplimiento de los objetivos y actividades comunicacionales correspondientes al año 2025, en estricto cumplimiento con las disposiciones establecidas en los artículos 95, 100 numeral 4, 204 y 208 numeral 2, segundo inciso del Artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador, mismo que menciona que: “Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 88 señala lo siguiente: *“...Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de*

comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes...”

Se hace mención además a los Artículos: 89, 90, 91, 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y al artículo 5 numeral 1 y 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto la empresa Pública Municipal de información y comunicación del cantón Santa Ana (EPMICSA), ha cumplido con lo que establece el artículo antes mencionado.

Así mismo en los artículos 14, 15, 34 y 76 de la Ley Orgánica de Comunicación, acatando el cronograma dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social procedemos con la presente rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025.

GESTIÓN FINANCIERA DE LA EPMICSA-PERÍODO 2025

La Empresa Pública Municipal de Información y Comunicación del cantón Santa Ana, (EPMICSA), en sus estados financieros del período fiscal 2025, mantuvo los siguientes ingresos y egresos:

INGRESOS:

DETALLE	VALOR
Saldo en la cuenta única del Banco Central del Ecuador a inicios del ejercicio fiscal 2025	\$ 8.638,91
<u>Ingresos por venta de SERVICIOS PUBLICITARIOS:</u>	
CONTRATO POR RÉGIMEN ESPECIAL CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANA para los “SERVICIOS DE PAUTAS PUBLICITARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL SOBRE PROYECTOS, OBRAS Y CAMPANAS DE ORIENTACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA” (considerado el descuento del impuesto a la Renta de \$ 2.185,92; \$79.488,00 más IVA, monto contratado).	\$ 77.302,08
CONTRATOS VARIOS POR SERVICIOS DE PAUTAJE DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (Unidad Educativa Particular Simón Bolívar; Unidad Educativa Particular Santa Ana; Andrycell; Legalización de tierras.)	\$ 2.227,52
TOTAL INGRESOS 2025	\$ 88.168,51

El saldo inicial de \$ 8.638,91, fue utilizado en el pago de las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), al Servicio de Rentas Internas (SRI) y comisiones bancarias, durante los primeros meses del año, con la finalidad de no caer en mora patronal ni que se originen multas e intereses futuros con estas entidades del sector público, además de poder realizar contrataciones con el estado, ya que el contrato de pauta publicitaria con el GAD Municipal (que es el mayor ingreso) se realizó en el mes de julio.

✚ ASÍ MISMO, MOSTRAMOS LOS EGRESOS (GASTOS) ORIGINADOS EN EL PERÍODO 2025 LOS CUALES CORRESPONDEN A:

En el siguiente cuadro se detallan específicamente otros egresos que se pudieron realizar con los ingresos obtenidos de las diferentes contrataciones de pautaje:

DETALLE	VALOR
PAGO AL IESS	\$8.336,41
PAGO DE IMPUESTOS AL SRI	\$ 1.338,04
COMISIONES BANCARIAS (BCE) (se origina automáticamente del sistema del BCE por cada transferencia realizada y emisión de estados de cuenta mensuales)	\$47,46
Materiales de oficina	\$294,27
5 por mil a la Contraloría General del Estado	\$228,78
Pago de energía eléctrica de enero a diciembre de 2025	\$ 1.511,52
Actualización de página web Institucional	\$ 250,00
Seguros (póliza del buen uso del anticipo por proceso de Régimen especial RE-CSCD-GADMCSA-2025-001 “SERVICIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL SOBRE PROYECTOS, OBRAS Y CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA”	\$ 460,74
Fondos de reposición de caja chica	\$ 353,63
Adquisición e instalación de cámaras de seguridad para la empresa pública municipal de información y comunicación del cantón Santa Ana, EPMICSA.	\$ 304,34
Mantenimiento de la computadora Apple modelo IMAC de la empresa pública municipal de información y comunicación del cantón Santa Ana, EPMICSA	\$ 1.235,00
Pago de factura e informe #1 del proceso de ínfima cuantía: IC-EPMICSA-005-2024 para el mantenimiento y reparación de antenas, torre de 24 metros lineales y equipos de transmisión radial	\$ 1.260,00
Actualización de programa contable GENESIS año 2025	\$ 650,00
TOTAL	\$ 16.070,19

- La empresa, en la medida de sus posibilidades y de acuerdo a sus ingresos, ha estado cancelando los valores pendientes a los proveedores y al personal, que a inicios del año 2025 se le adeudaba el pago de remuneraciones de junio a diciembre de 2024 y pago de décimos: décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo.

SUELDOS Y REMUNERACIONES A PERSONAL ACTIVO DE LA EPMICSA	
DETALLE	VALOR
<u>Pago de 19 meses a Secretaria administrativa:</u>	
Remuneraciones unificadas y fondos de reserva (meses de junio a diciembre 2024 y de enero a diciembre 2025).	\$ 15.038,69
Décimo tercer sueldo año 2023	\$817,00
Décimo tercer sueldo año 2024	\$817,00
Décimo cuarto sueldo año 2024	\$460,00
Décimo cuarto sueldo año 2025	\$470,00
TOTAL PAGO A SECRETARIA ADMINISTRATIVA	\$ 17.602,69
<u>Pago de 19 meses a Guardia de la antena de la radio:</u>	
Salario unificado y fondos de reserva (meses de junio a diciembre 2024 y de enero a diciembre 2025).	\$ 8.978,40
Décimo tercer sueldo año 2023	\$477,90
Décimo tercer sueldo año 2024	\$477,90
Décimo cuarto sueldo año 2024	\$460,00
Décimo cuarto sueldo año 2025	\$470,00
TOTAL PAGO A GUARDIA DE LA ANTENA DE LA RADIO	\$10.864,20
<u>Pago de 8 meses por Servicios personales por contrato a la Analista 1 financiero</u> \$817 c/m (enero-agosto 2025)	\$ 5.882,40
Pago de 4 meses de remuneraciones unificadas (de septiembre a diciembre 2025)	\$2.893,81
Pago proporcional décimo tercer sueldo 2025	\$204,24
TOTAL PAGO ANALISTA 1 FINANCIERO	\$ 8.980,45
<u>Pago de 15 meses por Servicios personales por contrato a Técnico y sonido</u> (meses de junio a diciembre 2024) \$450,00 c/m	\$ 6.075,00
Pago de 4 meses de remuneraciones unificadas (de septiembre a diciembre 2025) \$622,00 c/m	\$ 2.203,12
Pago proporcional décimo tercer sueldo 2025	\$155,49
TOTAL PAGO A TÉCNICO Y SONIDO	\$ 8.433,61
<u>Pago de 12 meses a Gerente</u> (meses enero a diciembre de 2025 incluidos fondos de reserva)	\$ 12.878,71
Décimo tercer sueldo año 2024	\$808,00
Décimo tercer sueldo año 2025	\$1212,00
Décimo cuarto sueldo año 2025	\$470,00
Total pago a Gerente	\$ 15.368,71

TOTAL PAGOS A PERSONAL	\$ 61.249,66
-------------------------------	---------------------

Esto suma un total de egresos de \$ 61.249,66; y al término del ejercicio fiscal 2025 se tiene un remanente de \$9357,37, valores que cubren las obligaciones administrativas, patronales y tributarias de la empresa, los primeros meses del año.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Aspecto técnico:

- ✓ Conforme a lo dispuesto en el Art.12 de la LOTAIP, se cumplió con el informe anual, esto para cumplimiento con la Defensoría del pueblo, sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, trámite que se debe realizar cada año, donde la radio debe actualizar la información de aspecto legal, técnico, programación con sus respectivos horarios de transmisión y contenidos, así como los permisos de funcionamiento e información del personal que labora en el medio en la plataforma del ente de control y regulación.
- ✓ Se preparó la información para la publicación del plan de contingencia anual al sistema de ARCOTEL.
- ✓ Se logró aumentar el alcance de nuestra página web en Facebook, con alrededor de 68,677 y 2.307 en Instagram.

> ASPECTO COMUNICACIONAL

En el tema comunicacional podemos destacar que la empresa continuó con la producción audiovisual y auditiva, mismas que fueron emitidos por los medios oficiales del medio.

En cuanto a transmisiones radiales se realizaron entrevistas en temas de salud, cultura, sociales y demás temas de interés social, se cubrieron eventos del cantón a través de entrevistas en vivo en la página oficial del medio de comunicación en Facebook. Además mediante la actualización de la página web se cumple con la publicación oportuna de los informes mensuales y anuales de LOTAIP y de rendición de cuentas, y esto es parte de la difusión y el crecimiento comunicacional.

También se mantuvo actividad con los grupos sociales, líderes comunitarios y dirigentes, autoridades civiles y religiosas, quienes durante los espacios informativos tuvieron espacios de diálogo con el medio de comunicación para la difusión informativa oportuna.

En programas radiales en el 2025, se mantuvo el programa: “Minutos con Dios”, también el programa “Fiesta Musical”, se continuó con el espacio de entrevistas “El Alcalde Contigo”, así también se mantuvo el programa deportivo denominado “Plática Deportiva” y el programa musical “entre despecho y rockola”, cabe señalar que los programas en vivo son retransmitidos a través de la plataforma social de Facebook, convirtiéndonos en un medio de alcance nacional e internacional emitiendo información digital a nuestros seguidores.

RESPUESTAS A APORTES CIUDADANOS

Agradecemos la participación de la ciudadanía, ya que con sus aportes que contribuyen y nos ayudan a crecer como medio de comunicación, de lo cual podemos responder que se está implementado en este año, ya desde este mes, un espacio de noticias para poder brindar información relevante de los acontecimientos originados en nuestro medio, también se continuarán con los programas deportivos y se pretende realizarlos tres veces a la semana, abarcando más temas de interés en todos los ámbitos deportivos; por otro lado también se van a empezar a difundir los trabajos de enseñanza y aprendizaje de los diferentes cursos y atenciones que se realizan con los niños a nivel cantonal, para de esta manera fomentar el fortalecimiento de estos grupos de atención prioritaria y que se conozcan todas las actividades que se desarrollan en nuestro cantón; Así también podemos invitar a los jóvenes o grupos de jóvenes de la localidad a que se interesen por temas de interés común y social y que tengan un acercamiento con nuestro medio para que nos presenten propuestas de programas en los cuales puedan expresarse, siempre llevados de la mano con un profesional como guía y que sirva de ejemplo para los demás jóvenes de cómo sacarle provecho al tiempo y complementar el día a día con buenas prácticas que contribuyan a una educación y forjamiento de un presente y futuro mejor; Puedo acotar que en los programas musicales si se han realizado invitaciones a los artistas de nuestro medio, incluso de la provincia para que puedan demostrar su talento e incluso se está coordinando con el departamento de Desarrollo Humano, para que dentro de nuestros programas, se pueda dar un espacio que incluya la participación de artistas locales que puedan darse a conocer y difundir el trabajo que vienen realizando y poder apreciar todo el talento que tienen.

Antes de finalizar con este espacio de rendición de cuentas, agradezco a las personas que son fieles oyentes de la 96.1 FM y seguidores de RADIO CAÑAVERAL de esta EMPRESA, quienes han sido partícipes de este proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025.

Atentamente;

Ing. Alexandra Briones García, Mg.
GERENTE GENERAL EPMICSA